

PUENTE ALTO, 09 ENE 2015

Nº 6 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006067	MALDONADO GARRIDO ELISA FAVIOLA DEL CARMEN	TREBOLAR 2808	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS

1.2. PATENTE DEFINITIVA

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013451	ALFARO ORELLANA ANGELA MARICEL	CONCHA Y TORO 3156, LOCAL 25	ELABORACION DE EMPAREDADOS CALIENTES, RELLENO Y HORNEOS DE PIZZAS, PAPAS, SOPAIPILLAS

MODIFICACIONES

1.1. AMPLIACION DE GIRO

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
2013179	VILCHES FLORES MARILYN MARION	PEDRO LAGOS 0361, INTERIOR COLEGIO	EMPAREDADOS FRIOS Y CALIENTES, VENTA DE VEGETALES PROCESADOS



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

Regístrese, comuníquese y archívese

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS